

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Días: jueves de 18 a 21hs. – **INICIO:** 12 de abril

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO SOCIAL

Director: Abog. Juan Antonio Amestoy

Coordinador: Abog. Nicolás Balbín

Expositores: Abog. Juan Antonio Amestoy; Abog. Nicolás Balbín; Abog. Irilo Carril Campusano; Abog. María Julia Richero; Abog. Enrique Catani; Abog. Sebastián Nieto; Abog. Pablo Andrés Francini; Abog. Nicolás Menestrina.

Temática:

Este seminario está orientado a dotar a los estudiantes y profesionales cursantes, de las herramientas procedimentales y procesales indispensables para poder encarar cuestiones referentes al Derecho del Trabajo y al de la Seguridad Social, encuadrados ambos por el Derecho Social. En el anterior marco, creemos conveniente también, profundizar desde la abogacía ciertos contenidos sobre todo de índole práctica que –sin desmerecer la información teórica, que también será aportada en el curso-, permitan entrenar a los colegas o futuros colegas, sobre las cualidades y etapas más destacables de los trámites que involucren reclamos laborales y de la previsión social. Se analizarán no solamente normas de contenido positivo, sino también información surgida de la jurisprudencia más destacada en cada uno de los tópicos, así como también de la doctrina, ello además de colaborar con los alumnos en la elaboración de algunos instrumentos escritos que sirvan de modelo para eventuales reclamos profesionales.